



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 75º período de sesiones

Roma, 22 y 23 de abril de 2002

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS
2002-2003

1. En su segundo período de sesiones, la Junta Ejecutiva convino en que se le presentara periódicamente información relativa a las actividades planificadas en materia de proyectos, de modo que los miembros pudieran mantenerse al corriente de la evolución de la cartera de proyectos en tramitación del FIDA y, si lo desearan, hacer observaciones sobre los mismos en una etapa apropiada del ciclo de los proyectos. Esa información se ha facilitado con regularidad en cada uno de los períodos de sesiones subsiguientes de la Junta Ejecutiva en forma de anexos a los documentos relativos a los correspondientes temas del programa.

2. En uno de los primeros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, algunos miembros pidieron que se aclarasen la índole y finalidad de dichos anexos. En el octavo período de sesiones se dieron las explicaciones solicitadas que, para comodidad de los miembros, se reiteran a continuación. La información que figura en el anexo E fue solicitada por la Junta en su 35º período de sesiones.

a) Anexo A

En el anexo A se presenta a la Junta Ejecutiva un resumen de la información disponible acerca de los proyectos que han llegado a una fase avanzada de preparación y que, por consiguiente, se someterán probablemente a la Junta en uno de sus próximos períodos de sesiones. Como las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre los resúmenes de los proyectos presentados en el anexo A se formulan en el período de sesiones en que se examina el documento pertinente, tales resúmenes no se vuelven a incluir en el anexo A de los documentos presentados a la Junta en los períodos de sesiones subsiguientes.

b) Anexo B

En el anexo B se presenta una lista completa de los proyectos en tramitación que han sido examinados por el Comité de Examen Técnico (TRC) del Fondo a fin de determinar si reúnen las condiciones para recibir el apoyo del FIDA. El anexo incluye los proyectos que sólo han sido identificados, los que se encuentran en una fase avanzada de tramitación (y que, por lo tanto, se han incluido también en el anexo A del documento o de un documento anterior) y los que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el mismo período de sesiones. El anexo B proporciona una lista de todos los proyectos en tramitación para facilitar la referencia, además de información sobre los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) examinados hasta la fecha por el Comité de Estrategia Operacional y Orientación en Materia de Políticas (OSC) y sobre los COSOP previstos para 2002. Esta información facilitará a los miembros de la Junta Ejecutiva el análisis de las cuestiones relativas a la selección y el examen de los COSOP.

c) Anexo C

En el anexo C se presenta un cuadro en el que se resumen las cantidades asignadas para actividades con cargo al Fondo para la Elaboración de Proyectos, dentro del programa de donaciones de asistencia técnica, incluido en el Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA aprobado por el Consejo de Gobernadores.

d) Anexo D

En el anexo D se proporciona una breve descripción de las donaciones de asistencia técnica del Servicio de Operaciones Especiales (SOE) que han sido aprobadas por el Presidente, en virtud de las facultades delegadas por la Junta Ejecutiva¹.

e) Anexo E

En el anexo E se presenta, para que los miembros de la Junta formulen las observaciones que estimen pertinentes, un resumen de la información disponible sobre las donaciones de asistencia técnica propuestas para investigación y capacitación agrícolas que se encuentran en una etapa avanzada de diseño y que, por consiguiente, se presentarán probablemente a la Junta Ejecutiva en uno de sus próximos períodos de sesiones.

3. La información contenida en los anexos A, B y E sólo es indicativa de la evolución de las operaciones del Fondo en las diversas etapas del ciclo de los proyectos. Algunos de los proyectos o donaciones enumerados pueden no llegar a concretarse, mientras que otros proyectos o donaciones que aún no figuran en la lista pueden entrar en el proceso de tramitación en una fase ulterior. Además, es preciso advertir que la inclusión en estos anexos de un proyecto o donación relativo a un país no supone un juicio definitivo sobre su idoneidad ni una apreciación del volumen de asistencia que podría ser apropiada para un país o del número de proyectos que habrán de financiarse.

4. Las explicaciones que anteceden son aplicables tanto a los documentos anteriores como a los anexos de éste.

¹ Las descripciones de las donaciones de asistencia técnica aprobadas por el Presidente desde el anterior período de sesiones de la Junta se presentarán en el actual período de sesiones.

ANEXO A

Región: África occidental y central	País: Ghana
Título del proyecto: Empresas Rurales, Fase II	RNB per cápita²: 350
Costo del proyecto (millones de USD): 14,5	Población (millones)²: 19,2
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiado externo principal³: FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: conversaciones en curso con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD)
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto propuesto es aumentar la producción rural, el empleo y los ingresos con el fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales, prestando especial atención a los grupos vulnerables. El proyecto facilitará asistencia para mejorar la productividad, la calidad de los productos y la producción de las microempresas y las pequeñas empresas (MPE) no agrícolas rurales, estimulando así indirectamente la producción y la productividad agrícola generales. Sus objetivos inmediatos serán promover la creación de empleo tanto autónomo como asalariado, así como la generación de ingresos adicionales mediante la prestación de servicios adecuados, de buena calidad, fácilmente accesibles y sostenibles a las MPE rurales. El proyecto se basará en la experiencia y las enseñanzas extraídas durante su casi concluida primera fase (préstamo N° SRS 038-GH) y en las recomendaciones de la evaluación preterminal.

Beneficiarios del proyecto

El proyecto se ejecutará en los 35 a 40 distritos abarcados por la primera fase (en Ashanti y Brong Ahafo) y se ampliará progresivamente a otros 35 a 40 distritos de las regiones nortoriental, septentrional y noroccidental. El grupo-objetivo seguirá estando constituido por las familias rurales pobres, especialmente los hogares más vulnerables, y comprenderá: i) los desempleados del medio rural que están interesados en el empleo por cuenta propia, pero que carecen de conocimientos especializados, tecnologías y capital inicial; ii) las personas que poseen algunos conocimientos técnicos básicos, pero que necesitan mejorarlos y recibir capacitación en administración de empresas, así como tener acceso a capital inicial para establecer su propio negocio; y iii) los trabajadores autónomos y los propietarios de MPE que estén interesados en recibir asistencia para perfeccionar sus conocimientos o medios técnicos a fin de mejorar o ampliar sus empresas. El proyecto prestará particular atención a las mujeres desfavorecidas socialmente, los jóvenes desempleados o subempleados y los aprendices que carecen de capital o conocimientos para poner en marcha una empresa. Centros de promoción empresarial proporcionarán sencillos conocimientos técnicos y capacitación en materia de gestión a unas 50 000 personas pobres, mientras que servicios de tecnología rural ayudarán a unos 36 000 maestros artesanos rurales a perfeccionar sus conocimientos técnicos e impartirán capacitación suplementaria a alrededor de 15 000 aprendices tradicionales. Se prevé que la creación de alrededor de 100 000 puestos de trabajo tendrá efectos apreciables en las mujeres rurales pobres, los jóvenes desempleados y otras personas con escasos o nulos ingresos.

Componentes del proyecto

- a) **Servicios de fomento empresarial.** Con objeto de promover la creación de empresas, el proyecto prestará apoyo a: i) seminarios de orientación empresarial; ii) capacitación técnica básica de base comunitaria, durante períodos breves, en una amplia gama de actividades;

² Datos de 2000; renta nacional bruta (RNB) en dólares de los Estados Unidos.

³ El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la función principal en el diseño y la preevaluación *ex ante* del proyecto y en la movilización de recursos externos.

ANEXO A

- iii) capacitación en administración y gestión de empresas, seguida de visitas de asesoramiento empresarial; iv) difusión y adaptación de tecnología; y v) servicios de información y consulta. Los centros de promoción empresarial de distrito, en el ámbito de las asambleas de distrito, determinarán las necesidades y oportunidades de las MPE, y facilitarán servicios de capacitación y asesoramiento mediante subcontratación. Los servicios de tecnología rural prestarán apoyo al sistema de aprendizaje tradicional, divulgarán tecnologías “intermedias”, y prestarán apoyo tecnológico al sector de las MPE.
- b) **Servicios financieros rurales.** Con objeto de propiciar el acceso de los pequeños empresarios rurales a servicios financieros sostenibles, el proyecto concederá una línea de crédito a las instituciones financieras participantes (IFP) en apoyo de: i) el fomento del ahorro en pequeña escala y la concesión de pequeños préstamos por las respectivas IFP a los grupos que lo soliciten; y ii) los productos de mediana escala destinados a clientes individuales. Se concederán préstamos para una serie de actividades comerciales, inclusive capital de explotación y de inversión para la producción, los servicios y el comercio rurales. El proyecto funcionará en asociación con bancos rurales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y cooperativas de crédito, y también con iniciativas informales locales, como los grupos *susu* (recaudadores informales) vinculados a esas instituciones. Además, el proyecto fortalecerá las IFP para que puedan prestar servicios eficientes y adecuados. El proyecto facilitará asistencia técnica y capacitación, y establecerá una dependencia de evaluación de la eficiencia en el banco central de la Asociación de Bancos Rurales para que éstos puedan determinar la eficiencia de sus operaciones, incluidos productos de crédito específicos.
- c) **Diálogo sobre políticas.** El proyecto seguirá apoyando al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de las Microempresas, un mecanismo establecido en el marco del Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología para facilitar las consultas sobre política entre las principales partes directamente interesadas (incluidos organismos públicos, ONG y donantes). Las deliberaciones del Grupo de Trabajo se centrarán en el marco normativo necesario para promover eficazmente el desarrollo de las MPE de Ghana. El Grupo de Trabajo también actuará como centro de intercambio de información teórica y práctica relativa a la promoción de las MPE.
- d) **Administración del proyecto.** Se mantendrán algunas estructuras de la gestión de la primera fase del proyecto, a saber: i) el comité directivo nacional, para que dirija las actividades del proyecto; ii) la unidad de coordinación y administración del proyecto (UCAP), para que preste apoyo técnico a los centros de promoción empresarial y a los servicios de tecnología rural y coordine y dirija el seguimiento de las actividades generadas del proyecto; y iii) los comités de ejecución a nivel de distrito. Una nueva oficina zonal ubicada en Tamale fiscalizará las actividades del proyecto en los distritos septentrionales.

Ejecución del proyecto

La responsabilidad general de la ejecución de este proyecto, de siete años de duración, corresponderá al Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. La UCAP será responsable de la ejecución cotidiana. Los comités de ejecución de distrito prestarán asistencia al coordinador del proyecto. El comité directivo nacional dirigirá la estrategia de ejecución, vigilará la planificación del proyecto y examinará los progresos y el impacto.

Características importantes

El proyecto tendrá por objeto crear un entorno propicio para el desarrollo de las MPE rurales y reforzar la capacidad de los proveedores de servicios de apoyo a las MPE. También facilitará el diálogo en materia de política. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de las Microempresas ha preparado un documento teórico sobre estrategia y acabará convirtiéndose en un centro de información para la realización de estudios y la preparación de informes sobre la promoción de las MPE en Ghana.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) el ritmo al que debería ampliarse la zona del proyecto y en qué dirección; ii) la condición jurídica y la organización de los servicios de tecnología rural; iii) los mecanismos de colaboración y los vínculos con el Proyecto de Servicios Financieros Rurales en curso del FIDA; iv) la función y las responsabilidades de las asambleas de distrito; v) los acuerdos de ejecución; y vi) el papel del proyecto y el apoyo que necesita.

Operaciones anteriores del FIDA

Hasta la fecha el FIDA ha financiado 11 proyectos en Ghana (dos iniciados por la institución cooperante y nueve iniciados por el FIDA) por un total de 93,6 millones de derechos especiales de giro (DEG). Dos fueron financiados conjuntamente con el Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA) y dos exclusivamente por el PEA. Seis proyectos están en curso de ejecución, y se prevé que el convenio de préstamo relativo al Programa de Reducción de la Pobreza en la Región Septentrional (aprobado en diciembre de 2001) se firmará en breve.

ANEXO A

Región: África oriental y meridional	País: Uganda
Título del programa: servicios financieros rurales	RNB per cápita²: 310
Costo del programa (millones de USD): 22,5	Población (millones)²: 22
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiadore externo principal³: FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: conversaciones en curso con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ)
Estado actual: en evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Asociación Internacional de Fomento (AIF)

Antecedentes y objetivos del programa

Pese a su impresionante crecimiento en los últimos siete años, los servicios financieros han beneficiado principalmente a la población urbana de Uganda. El subsector financiero rural está en gran medida subdesarrollado, fragmentado y poco integrado en el sector financiero. Sólo el 10% de la población rural tiene acceso a los servicios financieros ofrecidos por instituciones de microfinanciación (IMF) institucionales o no institucionales (legalmente reconocidas). Para cambiar esta situación y teniendo en cuenta las actividades en curso y previstas, el programa propuesto apoyará y complementará los esfuerzos del Gobierno, la comunidad de donantes y los organismos financieros rurales con miras a crear un amplio y sólido sistema financiero rural. Su objetivo es brindar a los hogares rurales pobres la oportunidad de obtener más ingresos y más estables, y reducir su pobreza. En concreto, los objetivos del programa serán: i) llenar las brechas existentes en el subsector microfinanciero del país; ii) facilitar la expansión de servicios financieros sostenibles; y iii) hacer llegar los servicios a las zonas mal atendidas. El programa alcanzará estos objetivos fortaleciendo el sistema financiero rural, ampliando su ámbito y sus servicios, y aumentando la capacidad de las IMF y los clientes rurales.

Beneficiarios del programa

Dado que la creación de instituciones constituye un elemento básico de este programa nacional, los beneficiarios directos comprenderán las IMF activas, las organizaciones de IMF, las agencias de transferencia de dinero, las instituciones encargadas de reforzar la capacidad de las IMF, las instituciones de capacitación y los bancos comerciales en cuanto proveedores de servicios financieros rurales. Las IMF seleccionadas se beneficiarán considerablemente de operaciones ampliadas, un mayor ámbito de acción, actividades más eficaces y económicas, personal más cualificado, mejores y más amplias actividades de seguimiento de los resultados y estadística, nuevo ahorro, crédito y otros productos financieros, así como una base de capital más sólida. Por su parte, los pequeños productores agrícolas y empresarios (hombres y mujeres) y otra clientela de las IMF destinatarias se beneficiarán indirectamente de la importante facilitación del acceso a los servicios financieros. Los fondos del programa se destinarán específicamente a la población rural pobre, incluidas las mujeres. El subcomponente de empresas rurales beneficiará directamente a los estratos más pobres de la población rural, los hombres y mujeres económicamente activos que son en gran parte analfabetos y agricultores de subsistencia. El programa los ayudará a adoptar nuevos criterios económicos y a abandonar gradualmente la agricultura y el comercio de subsistencia para integrarse en la economía de mercado.

Componentes del programa

- a) **Ampliación del ámbito y los servicios del sistema financiero rural.** El programa: i) apoyará el establecimiento de servicios rurales de transferencia de dinero para aumentar la accesibilidad de las IMF a las zonas rurales; y ii) vinculará los bancos comerciales y otras instituciones de crédito a las IMF y las alentará a que amplíen sus préstamos y redes a las zonas rurales. Con este fin, el programa apoyará el establecimiento de un fondo de garantía de préstamos, que garantizará parcialmente esos préstamos; iii) promoverá el desarrollo de nuevos productos financieros adecuados a las necesidades de la agricultura, las empresas no agrícolas y otras empresas rurales mediante la creación de un fondo para la innovación de productos; y iv) apoyará el funcionamiento de un fondo de extensión rural para intensificar y ampliar las actividades microfinancieras.
- b) **Aumento de la capacidad de las IMF y los clientes rurales.** El programa: i) promoverá la creación de instituciones mediante el establecimiento de un fondo de fomento de la capacidad de las IMF, el cual concederá donaciones de contrapartida para capacitación y otras necesidades de fomento de la capacidad del sector de las microfinanzas, en particular las IMF pequeñas, relativamente recientes y de base rural; ii) fortalecerá la capacitación y el mercado de servicios de desarrollo empresarial facilitando instructores muy cualificados y aumentando la variedad de cursos disponibles para satisfacer las necesidades concretas de las IMF; el programa financiará la asistencia técnica, la capacitación y la certificación/acreditación necesarias; y iii) promoverá una cultura empresarial rural mejorada prestando apoyo a campañas y clases de alfabetización funcional y en rudimentos de aritmética (especialmente para mujeres), campañas de información sobre cultura empresarial (inclusive programas radiofónicos y folletos informativos), ferias agrícolas y visitas entre agricultores para el intercambio de experiencias, publicaciones, apoyo logístico a los auxiliares de desarrollo comunitario, y la realización de un estudio de mercado.
- c) **Fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema financiero rural.** Mediante la promoción de organizaciones de microfinanciación clave, un sistema apropiado de evaluación de los resultados y el fortalecimiento de la base de capital (mediante el establecimiento de un fondo de suscripción de acciones), el programa apoyará el desarrollo de mecanismos y operaciones que favorezcan la expansión y la eficiencia del sector de las microfinanzas, al mismo tiempo que facilitará el ascenso de las IMF más eficientes a escalones superiores.
- d) **Administración, seguimiento y evaluación (SyE) del programa.** El programa apoyará el establecimiento de una pequeña y eficiente unidad de administración del programa (UAP) en el marco del Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo económico o del Departamento de Financiación del Desarrollo del Banco de Uganda. La UAP, dirigida por un coordinador, tendrá a su cargo los fondos y los procesos del programa y las actividades de SyE.

Ejecución del programa

El Foro de Microfinanciación de Uganda supervisará la ejecución de este programa de siete años de duración. El Foro designará un subcomité de finanzas rurales para su plan de modernización de la agricultura a fin de que se ocupe de las cuestiones del programa entre reuniones oficiales. Se encargarán de la ejecución de los subcomponentes técnicos del programa en parte la UAP (servicios rurales de transferencia de dinero y apoyo a las estructuras centrales) y sobre todo los organismos contratados con sede en Kampala. La mayoría de los subcomponentes se ejecutarán adoptando un enfoque basado en la demanda.

Características importantes

El programa es conforme al objetivo compartido por el Gobierno y el FIDA de apoyar y promover el desarrollo del sector de las microfinanzas, especialmente en las zonas rurales. Una importante característica es la atención prioritaria que concede a la creación de instituciones para forjar un sistema financiero rural eficiente y amplio. El diseño del programa se ajusta a la nueva estructura institucional y jurídica del país. Además, el programa se formuló mediante un intenso proceso consultivo y participativo y, por consiguiente, está en armonía con la estrategia institucional del FIDA de colaborar y trabajar con otras partes directamente interesadas.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) experiencias y enseñanzas extraídas de otros programas apoyados por donantes (por ejemplo, el apoyo de la Unión Europea a las instituciones financieras viables y a los esfuerzos de fomento de la capacidad (SUFFICE) y el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) al programa de expansión y desarrollo de la empresa privada (SPEED)); ii) criterios de selección de las IMF participantes que han de beneficiarse del aumento de la capacidad; iii) disponibilidad de oportunidades adicionales de cofinanciación; iv) elaboración más detallada del subcomponente de fomento de la cultura empresarial rural; v) consideraciones de género, incluidos los indicadores del impacto por género; vi) ultimación de indicadores clave para una evaluación eficaz del impacto del programa en el sector de las microfinanzas de Uganda y los beneficiarios; y vii) evaluación del impacto potencial del VIH/SIDA y medidas de mitigación.

Operaciones anteriores del FIDA

Hasta la fecha se han aprobado nueve proyectos (dos iniciados por la institución cooperante y siete por el FIDA) por un total de DEG 99,39 millones. Uno de éstos fue financiado por el PEA. Tres proyectos están en ejecución, y se prevé que el Programa de Modernización Agrícola de un Área Específica entrará en vigor a mediados de junio de 2002. Además, se han concedido cinco donaciones a Uganda en el marco del programa ordinario del Fondo Belga de Supervivencia por un total de 769 600 000 francos belgas (BEF), y se concedió otra donación, de BEF 123 000 000, a la ONG Organización de Mujeres de Uganda en favor de los huérfanos (UWESO).

ANEXO A

Región: Asia y el Pacífico	País: China
Título del programa: reducción de la pobreza ecológicamente racional (Ningxia y Shanxi)	RNB per cápita ² : 840
Costo del programa (millones de USD): 86	Población (millones) ² : 1 261
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiado principal ³ : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciador: Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y UNOPS

Objetivos del programa

El objetivo a largo plazo del programa propuesto es reducir de manera sostenible y equitativa la pobreza de los hogares vulnerables del medio rural que viven en un entorno natural muy degradado. Su objetivo general será lograr un aumento sostenible de la capacidad productiva, tanto agrícola como no agrícola, y facilitar el acceso a los recursos económicos y sociales, en particular a la educación, la salud y las redes de servicios sociales, al mismo tiempo que se mejora el medio ambiente. Se conseguirá: i) prestando servicios de extensión mejor adaptados a las necesidades agrícolas, de género y de mitigación de la pobreza, con la participación directa de los agricultores pobres; ii) fortaleciendo los sistemas de suministro de insumos; iii) mejorando la tierra y su aprovechamiento mediante mayores inversiones en sistemas de riego y diversas mejoras en la agricultura de secano y la producción ganadera en pastizales; iv) intensificando la ordenación del medio ambiente y la lucha contra la desertificación; v) adaptando en mayor medida los servicios financieros de las cooperativas de crédito rural (CCR) a las necesidades de la lucha contra la pobreza y a las diferencias de género y orientándolas más en beneficio del grupo-objetivo; vi) mejorando las instalaciones de servicios sociales (salud y educación) y organizando un amplio programa de alfabetización de adultos; vii) ejecutando programas de apoyo a la mujer, en particular de capacitación técnica; viii) respaldando la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras de infraestructura rural; y ix) elaborando y poniendo en práctica planes de desarrollo rural (PDR) participativos y sensibles a las cuestiones de género.

Beneficiarios del programa

La zona del programa abarcará 12 de los condados más pobres y vulnerables del país: cinco en la parte meridional de la región autónoma de Ningxia Hui y siete en la parte septentrional de la provincia de Shanxi. Aproximadamente 1,3 millones de habitantes (310 000 hogares) viven en la zona. De éstos el 85% al 95% reunirá los requisitos necesarios para participar en el programa. Se concederá prioridad a los hogares de las aldeas más remotas. El programa prestará apoyo a los hogares más pobres (en los que algunos miembros están o son discapacitados y no pueden participar en actividades productivas), especialmente en el marco de programas de salud y educación. Cuando termine el programa, más de 76 000 explotaciones agrícolas tendrán instalaciones adicionales de riego y casi 54 000 hogares poseerán mejores tierras de secano para cultivos anuales. Se prevé que el impacto será especialmente acusado en las mujeres, que constituyen una considerable proporción del grupo-objetivo. Además, éstas se beneficiarán de mejores sistemas de abastecimiento de agua a los hogares, que reducirán la carga de una de las labores domésticas que recae predominantemente sobre ellas.

Componentes del programa

- a) **Actividades relativas a la tierra.** El programa facilitará apoyo para: i) incrementar la productividad de la tierra agrícola (principalmente, las tierras de secano de las laderas) mediante el riego y mejoras en la tierra, por ejemplo la nivelación del suelo y la construcción de terrazas; ii) aumentar la fertilidad de los suelos mediante una utilización más intensa del abono orgánico proveniente de una mayor producción de residuos agrícolas y el aumento de la producción ganadera organizada en pastizales mejorados o protegidos; iii) acrecentar las posibilidades de obtención de ingresos de los beneficiarios mediante la plantación de árboles con fines de explotación económica, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones ambientales; iv) promover una explotación de los recursos forestales respetuosa del medio ambiente; y v) fortalecer los servicios agrarios y de extensión, teniendo más en cuenta las cuestiones de género y las necesidades de la lucha contra la pobreza.
- b) **Servicios financieros.** El objetivo de este componente es: i) facilitar el acceso a los servicios financieros como instrumento fundamental para ayudar al grupo-objetivo a reunir activos para un desarrollo sostenible; y ii) transformar las CCR en un sistema bancario rural eficiente y viable. Se apoyará: i) una campaña de información sobre ahorro y crédito; ii) el suministro de equipo adicional a las CCR municipales; iii) la capacitación del personal, los dirigentes y agentes locales; y iv) el suministro, a escala municipal, de motocicletas y computadoras personales. La provisión de crédito estará precedida de actividades de alfabetización funcional y capacitación técnica.
- c) **Desarrollo social.** Este componente comprenderá: i) actividades de alfabetización funcional, particularmente de mujeres, y de información en materia de salud y nutrición, incluida asistencia para reducir el abandono escolar de las niñas que están en edad de asistir a la escuela primaria; ii) la rehabilitación de los establecimientos rurales de enseñanza primaria; iii) la prestación de apoyo a los agentes de salud de las aldeas; iv) la capacitación técnica y en materia de gestión para las actividades de generación de ingresos, especialmente de las mujeres; v) un programa de abastecimiento de agua a los hogares rurales como complemento de los esfuerzos tendientes a mejorar los medios de subsistencia de las familias; y vi) capacitación técnica. Se fortalecerá la Federación de Mujeres para ejecutar este componente.
- d) **Administración del programa.** La administración del programa utilizará métodos de eficacia comprobada en programas anteriores del FIDA/PMA, como los grupos de dirección del programa (GDP) y las oficinas de administración del programa (OAP). El apoyo consistirá en talleres de puesta en marcha y administración, capacitación en SyE (incluida la evaluación del impacto y los métodos de evaluación rural participativa), capacitación en informática y administración del crédito, servicios de transporte, equipo de oficina y gastos de funcionamiento asociados. El programa organizará viajes de estudio a otros proyectos del FIDA/PMA para fomentar el intercambio de experiencias.

Ejecución del programa

A nivel nacional, la responsabilidad general de la ejecución de este programa de seis años de duración incumbirá al Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Finanzas. A nivel regional y provincial, la responsabilidad principal de la ejecución del programa recaerá en el Departamento de Agricultura, el cual dirigirá y coordinará el trabajo de todos los demás organismos participantes, por medio de OAP a nivel regional o provincial, de condado y municipal, y de grupos de ejecución a nivel de aldea (GEA). Cada oficina técnica será responsable de la ejecución de las actividades o componentes pertinentes, bajo la dirección general de los GDP. El GEA que se establezca en cada aldea desempeñará un papel clave en la difusión de información sobre el programa y en la movilización de la participación comunitaria para la planificación y ejecución de programas.

Características importantes

El programa propuesto está en consonancia con la estrategia del FIDA y será el sexto préstamo del Fondo en colaboración con el PMA desde que el Ministerio de Agricultura aprobara los acuerdos de cofinanciación en 1994. El programa se ha beneficiado de los resultados del sistema de análisis y cartografía de la vulnerabilidad desarrollado por el PMA. El principal instrumento de focalización de los beneficios será el PDR preparado mediante un proceso participativo en el que intervendrá toda la aldea. El PDR se concentrará en el desarrollo de la infraestructura y de actividades productivas, incluidas la capacitación y la concesión de crédito. A fin de comprender cabalmente el carácter participativo de la ejecución del programa, se propone la ejecución de actividades piloto después de la negociación del préstamo, pero antes de su efectividad. Se promoverá un programa de autoseguimiento iniciado por los beneficiarios. Además, se introducirán en gran escala actividades de ordenación participativa para la mejora de los pastizales, incluida la construcción de cercas bajo la responsabilidad de la aldea, pero con asistencia del programa. Éste promoverá la organización de demostraciones a gran escala de diversas técnicas de plantación de árboles y arbustos en las explotaciones y en las tierras de propiedad común, y fomentará enérgicamente las actividades forestales a nivel de aldea o de comunidad que puedan repetirse en otros lugares. Se prevé que el programa tendrá un impacto positivo en el medio ambiente, valorizando los recursos y los desechos naturales locales y contribuyendo a reducir el uso de costosos insumos químicos. Por último, unos servicios de extensión agrícola y sanidad animal reforzados y reorientados tendrán más en cuenta las necesidades de los pobres y las mujeres.

Cuestiones principales

Los recursos del préstamo del FIDA que hayan de utilizarse con fines de inversión deberán asignarse a título de donación a los organismos de ejecución de condado. La celebración de nuevas consultas con el Banco Popular de China y el Ministerio de Finanzas deberán permitir establecer los arreglos operacionales para utilizar a las CCR como instituciones de microfinanciación. Deberán elaborarse directrices operacionales para preparar una planificación y ejecución participativas del desarrollo rural.

Operaciones anteriores del FIDA

El FIDA ha aprobado 16 proyectos en China por un total de DEG 305,39 millones. Todos los proyectos fueron iniciados por el Fondo. Cuatro están en ejecución, y se prevé que el Proyecto de Reducción de la Pobreza en el Oeste de Guangxi entrará en vigor en marzo de 2002.

ANEXO A

Región: América Latina y el Caribe	País: Brasil
Título del proyecto: desarrollo de microempresas rurales en la región de Xingó/cuenca del río San Francisco	RNB per cápita ² : 3 570
Costo del proyecto (millones de USD): 40	Población (millones) ² : 170,1
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiado externo principal ³ : FIDA
Condiciones propuestas: ordinarias	Cofinanciadores: ninguno
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y UNOPS

Objetivos del proyecto

Al igual que otros muchos lugares de la zona semiárida del nordeste, la región de Xingó se caracteriza por su extrema pobreza. La transformación y modernización estructural de la economía agrícola del país ha provocado un aumento del desempleo. Las condiciones climáticas y ambientales del *sertão*⁴ limitan el desarrollo de la producción agrícola, particularmente la de los agricultores independientes. Debido a los problemas históricos de distribución y tenencia de las tierras, característicos del nordeste, gran parte de la población rural carece de tierra y subsiste con el trabajo de temporada que encuentra. En este contexto, los objetivos principales del proyecto propuesto son aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre, y conseguir que las microempresas sean más sostenibles protegiendo a la vez el medio ambiente y reduciendo las desigualdades basadas en el género. Concretamente, el proyecto procurará: i) facilitar el acceso de las microempresas, los pequeños productores y la población rural pobre al apoyo técnico, el apoyo a la comercialización y el apoyo a los servicios financieros; ii) fortalecer las organizaciones locales de microempresarios y otras personas rurales pobres, y desarrollar mecanismos para identificar oportunidades empresariales y facilitarles inversiones y servicios productivos; iii) establecer un sistema eficiente de servicios financieros, incluidos créditos y microcréditos; iv) establecer mecanismos de equiparación entre los géneros que garanticen la igualdad de acceso a todos los servicios y actividades del proyecto; y v) contribuir a acelerar, mediante un sistema de SyE, los procesos de aprendizaje e innovación de interés para el desarrollo rural.

Beneficiarios del proyecto

De los aproximadamente 300 000 habitantes rurales de la región de Xingó, el 70% subsiste con ingresos que están por debajo del umbral de la pobreza (alrededor de USD 350 al año). El 40% de ellos vive en condiciones de extrema pobreza. El proyecto abarcará 30 municipios de la región de Xingó cuyo ecosistema y su entorno socioeconómico han sido modificados por la construcción de una presa. Abarcará también cinco municipios situados fuera de la región y que constituyen polos de desarrollo socioeconómico para los cuatro estados de que se trata (Alagoas, Bahia, Pernambuco y Sergipe). El grupo-objetivo comprenderá los pequeños productores agrícolas pobres, los agricultores sin tierra, los trabajadores de temporada, los artesanos y los microempresarios existentes y potenciales. En las actividades del proyecto tomarán parte 6 000 microempresas o 14 000 familias (unas 50 000 personas). De las familias, 7 100 están integradas en microempresas ya existentes y 6 900 en microempresas nuevas o en grupos de microempresas de este tipo. Se estima que aproximadamente el 40% del total son mujeres rurales. Algunos de los beneficiarios que no son pobres actuarán como asociados empresariales en la economía rural, facilitando la difusión de pequeñas empresas conjuntas.

⁴ Zona de secano.

Componentes del proyecto

- a) **Promoción empresarial y microempresas rurales.** Se proporcionará apoyo para: i) promover el proyecto con ponencias y talleres participativos; ii) identificar a los beneficiarios mediante una selección territorial o local; iii) seleccionar y capacitar a los promotores o asesores de empresas y microempresas rurales; iv) establecer la demanda de las empresas y microempresas y promover estas empresas mediante talleres y un enfoque de desarrollo local integrado y sostenible y mediante promotores y asesores de empresa locales; y v) promover las oportunidades empresariales y la diversificación de la producción.
- b) **Servicios técnicos y apoyo a la producción.** El proyecto facilitará acceso a la asistencia técnica y la capacitación necesarias para responder a las demandas que genere la determinación, formulación, aprobación y consolidación de los planes empresariales. El proyecto: i) financiará la asistencia técnica en las esferas de la producción y la administración; ii) apoyará a las organizaciones de productores en la contratación directa de servicios técnicos privados con arreglo a acuerdos de participación en los gastos (disminución de las subvenciones con el tiempo); y iii) cofinanciará la asistencia técnica especializada necesaria para mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas existentes.
- c) **Servicios financieros rurales.** El proyecto promoverá: i) el acceso a las fuentes de financiación existentes (ofrecidas por el Gobierno federal o por instituciones financieras ya existentes) y el establecimiento de organismos y sucursales en la zona del proyecto; ii) la creación de instituciones financieras intermediarias locales, como las *Cooperativas de Crédito Rural (CCR)*, los *Serviços de Crédito al Microempendedor* o las *Organizações da Sociedade Civil de Interesse Público*; y iii) el fortalecimiento de las instituciones crediticias no bancarias que ya operen en la zona del proyecto. Asimismo, se creará un fondo de reserva para créditos.
- d) **Inversiones socioproductivas y capitalización.** El proyecto aportará recursos (no reemborsables) para la inversión o capitalización, con objeto de financiar: i) iniciativas de interés para la comunidad; ii) iniciativas orientadas a crear microempresas o empresas; y iii) iniciativas productivas para los productores y la población rural pobre que no tienen acceso al sistema financiero formal. Las propuestas se presentarán por mediación del respectivo foro municipal o directamente a la unidad de coordinación del proyecto (UCP). El proyecto también promoverá el desarrollo de mecanismos para la recuperación de los fondos con el fin de hacerlos rotar entre los grupos organizados.

Ejecución del proyecto

La responsabilidad general de la ejecución del proyecto, de seis años de duración, corresponderá al Ministerio de Desarrollo Agrícola (MDA) y, dentro de ese Ministerio, directamente a la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF)/Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar. La UCP, compuesta por un director de proyecto y cuatro responsables de zona, estará vinculada al MDA/SAF, y será responsable de la coordinación y ejecución del proyecto. Contará además con una unidad de asesoramiento en cuestiones de género, una unidad de SyE, y un comité directivo que aprobará los proyectos.

Características importantes

Este proyecto propone una innovación estratégica: promover el desarrollo rural y la reducción de la pobreza por medio del desarrollo de microempresas y de cadenas productivas, y no de la agricultura como se ha hecho tradicionalmente. Como innovación institucional, el proyecto propone una alianza estratégica entre el MDA/SAF, el Servicio de Apoyo a las Pequeñas Empresas y a las Microempresas y el sistema bancario público. Se promoverá la participación y el fortalecimiento local



ANEXO A

de las instituciones mediante el uso coherente de métodos y enfoques participativos clave –como el enfoque de desarrollo local integrado y sostenible, los foros municipales y los consejos de desarrollo rural sostenible– y mediante la consolidación y expansión de los sistemas locales de intermediación financiera.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) los mecanismos de focalización (entre otros, de focalización geográfica y de focalización en las mujeres) y las formas de controlar las mejoras de los medios de subsistencia de los beneficiarios para evaluar el impacto del proyecto; ii) las sinergias y asociaciones con otras intervenciones en favor del desarrollo en curso en la zona del proyecto; (iii) la validación de la estrategia propuesta para los servicios financieros (en función de su sostenibilidad y una mayor aclaración de las responsabilidades institucionales); y iv) la ultimación de los componentes del proyecto y de los acuerdos institucionales. Se prestará especial atención a la demostración de los efectos catalizadores y el impacto del proyecto, incluido su posible impacto en las políticas e instituciones tendentes a satisfacer las necesidades de los pobres.

Operaciones anteriores del FIDA

El FIDA ha aprobado cinco proyectos en el Brasil (uno cofinanciado y cuatro iniciados por el FIDA) por un total de DEG 56,64 millones. Tres proyectos están en curso de ejecución.

Región: Cercano Oriente y África del Norte	País: Túnez
Título del programa: desarrollo agropecuario en el sudeste	RNB per cápita ² : 2 090
Costo del programa (millones de USD): 36	Población (millones) ² : 9,6
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiado externo principal ³ : FIDA
Condiciones propuestas: ordinarias	Cofinanciadores: conversaciones en curso con el Fondo de la OPEP y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), Canadá.
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y UNOPS

Objetivos del programa

Los logros de Túnez en la reducción global de la pobreza han sido impresionantes desde el decenio de 1960, pero existen pronunciadas diferencias entre las zonas rurales y las urbanas, y entre las regiones del norte con un rico patrimonio natural y la parte sur del país, frágil ecológicamente. El sudeste es particularmente pobre y la emigración ha contribuido a la marginación social y económica de las mujeres y los jóvenes rurales. Además, la incertidumbre climática, sumada a los problemas de ordenación de los recursos naturales, ha tenido un impacto desfavorable en su economía basada en la ganadería. Efectivamente, la ganadería es el sector más dinámico y productivo en este frágil medio. El objetivo del programa propuesto es iniciar un proceso de desarrollo sostenible en el que la participación y el compromiso de todos los agentes serán decisivos. Concretamente, el programa procurará: i) promover la administración participativa y sostenible de los pastos y los recursos hídricos; ii) integrar las actividades ganaderas y agrícolas de modo más eficaz; y iii) diversificar las fuentes de ingresos y aumentar los productos y activos de la región, con particular atención a las mujeres y los jóvenes.

Beneficiarios del programa

El programa estará localizado en la Gobernación de Tataouine y en parte del distrito de Douz, en la Gobernación de Kébili. Abarcará 27 unidades socioterritoriales y centrará sus esfuerzos en 66 000 personas (o 10 000 familias rurales), aproximadamente. Más concretamente, apoyará las iniciativas individuales de los grupos de población más pobres (explotaciones agropecuarias de pequeño y mediano tamaño, jóvenes y mujeres). Las actividades relativas a la producción ganadera y agrícola serán el eje del programa de desarrollo propuesto. Afectarán a unos 5 500 campesinos agrícolas y ganaderos, que constituyen el grupo-objetivo central. El programa atenderá, mediante actividades de generación y diversificación de ingresos, a las necesidades de casi 17 000 jóvenes rurales, hombres y mujeres, que tienen poco acceso a la tierra y otros activos productivos.

Componentes del programa

- a) **Desarrollo integrado de unidades socioterritoriales.** Este componente apoyará un conjunto de actividades de desarrollo relacionadas con el *terroir* (el territorio), concebidas y ejecutadas en el marco de un plan de desarrollo comunitario integrado, participativo y a largo plazo. Ello incluirá la promoción de organizaciones de ordenación del territorio; la restauración del potencial de la arboricultura; el uso de pastos insuficientemente explotados; la rotación de los pastos; la plantación de arbustos forrajeros (en parcelas colectivas o privadas); la resiembra de los pastos; las zonas de sombra; las obras hidráulicas para el pastoreo; y los trabajos de ordenación de suelos y tierras para mejorar el potencial hidráulico.

ANEXO A

- b) **Desarrollo de zonas de riego intensificado.** Se facilitará apoyo a la construcción de nuevos sistemas públicos de riego, el desarrollo intensificado de los sistemas de riego existentes y el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios del agua (mediante la oferta de organización y capacitación).
- c) **Desarrollo ganadero.** Se concederá financiación a: i) la mejora de la atención sanitaria a los animales (y la cobertura veterinaria); ii) la mejora de los resultados y la selección ganadera; iii) una mejor alimentación con piensos; iv) el incremento del valor añadido de la producción ganadera (p.ej., desarrollo de las actividades de engorde); v) la promoción de la cría de camellos; vi) la promoción de la guarda de ovejas como ocupación profesional; y vii) la prestación de asistencia a la extensión agraria.
- d) **Apoyo a los servicios agrícolas y reorientación de éstos.** Este componente comprenderá: el fortalecimiento del *Commissariat régional au développement agricole* (CRDA); la creación de un centro de producción de semillas para el pastoreo; el fortalecimiento institucional; la creación de un parque de reserva de la biosfera; y la provisión de centros de servicios.
- e) **Carreteras secundarias rurales.** Se concederán fondos para la construcción o la rehabilitación de carreteras secundarias rurales (aproximadamente 110 km), que serán financiados por el Fondo de la OPEP.
- f) **Apoyo y diversificación de las actividades generadoras de ingresos.** Este componente promoverá: i) el desarrollo y la protección del patrimonio arquitectónico y el ecoturismo; ii) la asistencia a jóvenes agricultores para que puedan establecerse en la región; iii) las actividades generadoras de ingresos para jóvenes y mujeres; y iv) la creación de una “unidad de apoyo a la innovación”.
- g) **Administración del programa e investigación y desarrollo.** Se concederán fondos para el establecimiento de una unidad de gestión del programa, la investigación y el desarrollo y un programa de estudios técnicos y económicos, así como para un sistema de información geográfica.

Ejecución del programa

La ejecución del programa, de siete años de duración, corresponderá a organizaciones y mecanismos existentes. Comprenderá cinco niveles de funciones y responsabilidades: i) a nivel nacional y regional, la coordinación correrá respectivamente a cargo de un comité de coordinación central y de un comité de coordinación regional; ii) la dirección del programa se encargará de la administración y el seguimiento del mismo, y dependerá del CRDA de Tataouine, con una sucursal en Douz para supervisar las actividades; iii) a nivel comunitario, las unidades socioterritoriales (y sus asociaciones de desarrollo agrícola) serán responsables de ejecutar los planes de desarrollo comunitario integrado y ordenar el territorio dedicado a la explotación agropecuaria; iv) la *Office de l'élevage et des pâturages* y las unidades del CRDA se encargarán de ejecutar las actividades; la dirección del programa adjudicará los contratos de los operadores y asociados o éstos serán subcontratados por el CRDA, y el proyecto prestará apoyo a las comunidades y asociaciones básicas de productores y usuarios; y v) las organizaciones individuales y profesionales llevarán a cabo otras actividades. El CRDA será responsable de ejecutar las iniciativas administrativas.

Características importantes

El programa ha sido concebido para dirigir un proceso de cambio estructural de la administración local y regional. Una innovación importante de los proyectos apoyados por el FIDA en Túnez será la introducción de enfoques de desarrollo basados en las comunidades a fin de ensayar formas de fomentar la participación efectiva de los beneficiarios.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) el examen de las necesidades de movilización comunitaria y estructura orgánica, insistiendo en particular en las necesidades de capacitación; ii) la política del Gobierno en las zonas de pastoreo; iii) los acuerdos institucionales; iv) el potencial de diálogo con otros asociados estratégicos; v) una mejor definición del grupo-objetivo y de sus limitaciones, y del planteamiento de la orientación de los beneficios; vi) las cuestiones ambientales; y vii) las lecciones extraídas de experiencias financieras previas de crédito/rurales.

Operaciones anteriores del FIDA

El FIDA ha iniciado y financiado ocho proyectos en Túnez por un total de DEG 72,13 millones. Tres proyectos están en curso de ejecución.



SINOPSIS

PARTE I – PROYECTOS EN EXAMEN (PERÍODO 2002–2003), CLASIFICADOS POR FASE DE ELABORACIÓN

PARTE II – COSOP REALIZADOS DESDE 1995 Y EXAMINADOS POR EL OSC

PARTE III – COSOP PREVISTOS PARA 2002

SINOPSIS

Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales

1. Los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) comenzaron a prepararse en 1995 como parte de la reorganización del ciclo de elaboración de proyectos (a este respecto véase el boletín del Presidente n° 95/04, de septiembre de 1995), con la finalidad de delinear un marco estratégico a medio plazo para las operaciones en los países, en el que se basarían las intervenciones concretas de los proyectos. Los COSOP fueron concebidos como documentos internos “vivos”, destinados a proporcionar a la dirección una base para establecer planes de acción de ámbito nacional que puedan ser supervisados y fundamentar la decisión de iniciar la tramitación de los nuevos proyectos. Los borradores de los COSOP son examinados por el Comité de Estrategia Operacional (OSC), presidido por el Presidente, revisados cuando corresponde, y aprobados por el Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas.

2. Hasta el momento se han preparado aproximadamente 77 COSOP, que fueron posteriormente examinados por el OSC (que también examinó las revisiones de anteriores COSOP) (véase la parte II de este anexo). En 2002, las Divisiones Regionales elaborarán o examinarán 25 COSOP (véase la parte III de este anexo).

3. Tras el debate sobre los COSOP en el seminario informal celebrado el 5 de diciembre de 2000 (en el que se presentó el COSOP para el Yemen), la Junta Ejecutiva aprobó un procedimiento provisional de examen de los COSOP y de los proyectos en su 72° período de sesiones (abril de 2001). Se decidió utilizar los tres períodos de sesiones de 2001 como período de ensayo, con vistas a establecer un procedimiento definitivo en 2002. Dado que la Junta sólo examinó tres COSOP en 2001 –Nigeria (abril de 2001), la India y Mozambique (diciembre de 2001)–, al aplazarse los exámenes de los COSOP previstos para septiembre de 2001, la Junta Ejecutiva convino en ampliar el período de ensayo hasta abril de 2002. Está previsto que los COSOP para Egipto y el Perú sean examinados en el 75° período de sesiones de la Junta (abril de 2002). Por consiguiente, después de este período de sesiones y previa consulta con la Junta, el FIDA hará un balance de la experiencia adquirida durante este período de ensayo y preparará un documento en el que expondrá el futuro enfoque de los exámenes de los COSOP y las propuestas de proyectos.

Rasgos salientes del sistema regional de tramitación y de los proyectos en tramitación

4. Las evaluaciones de la pobreza regional y el Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006 constituyen el marco que permitirá a las cinco Divisiones Regionales del FIDA determinar la existencia de nuevas oportunidades.

5. En África occidental y central (África I), la planificación de la cartera de proyectos en tramitación para 2002 ha tropezado con algunas dificultades en Nigeria. Un programa nacional de financiación rural, que contaba con la participación de varios donantes y cuya presentación ante la Junta Ejecutiva estaba prevista inicialmente para abril de 2002, ha sido transferido a 2003 por la preocupación que ha despertado el hecho de que la reestructuración de los bancos de desarrollo rural más importantes no esté todavía lo suficientemente avanzada como para permitir el lanzamiento prudente de una operación de inversión. Este programa se retrasará hasta 2003. En su lugar, el FIDA presentará más avanzado el año un programa de gestión de los recursos naturales para los estados del delta de Nigeria (que será cofinanciado con el Banco Mundial). Por el momento no se prevé ninguna otra dificultad en la tramitación de proyectos en 2002. La mayoría de los proyectos pendientes para 2002 está en su segunda fase, lo que hace más fácil la planificación que si se tratara de actividades enteramente nuevas.

ANEXO B

6. En África meridional y oriental (África II), una serie de actuaciones paralelas encaminadas a mejorar el entorno normativo e institucional del desarrollo agrícola en pequeña escala –y un reconocimiento progresivo de la contribución del desarrollo rural a la reducción de la pobreza– están haciendo que aumenten las demandas de apoyo que recibe el FIDA, especialmente en el contexto actual en el que el nivel de apoyo al desarrollo agrícola por parte de otras muchas instituciones de desarrollo es bajo y el apoyo que la estrategia regional del FIDA ha recibido de partes directamente interesadas regionales y nacionales es alto. El declive de las oportunidades tradicionales de cofinanciación de proyectos concebidos por otras instituciones ha llevado a una situación en la que el desarrollo de la cartera de proyectos en tramitación depende en gran medida de los propios esfuerzos del FIDA y, al mismo tiempo, ese proceso de tramitación se ha hecho más complejo a causa del deseo de integrar las actividades en amplias estrategias nacionales de reducción de la pobreza y como resultado de la decisión de actuar sobre una base más estratégica y programática. Si bien ha habido experiencias prometedoras de aumento de la contribución de los gobiernos a la elaboración de la documentación detallada que se necesita para el diseño de proyectos, las dificultades institucionales experimentadas por la región (debidas en parte a un gasto público muy reducido en instituciones clave de desarrollo rural) dificultan un salto más decisivo hacia procesos nacionales de diseño, aunque se hayan reforzado los procesos nacionales de consulta y participación en toda la cartera de proyectos.

7. Dentro de la población rural pobre de Asia y el Pacífico, los habitantes de las tierras altas, las poblaciones indígenas y en especial las mujeres incluidas en ambas categorías, se ven excluidos del crecimiento económico y del desarrollo. Su marginación progresiva, resultante de la exclusión social, el aislamiento geográfico y la rápida degradación del medio ambiente, contribuyen a la inestabilidad política y dan origen a episodios de violencia. En respuesta a esta alarmante tendencia, el FIDA ha reorientado su estrategia, como se pone de manifiesto en el diseño de sus nuevos proyectos, centrandose la atención en las zonas de tierras altas y marginales a fin de incorporarlas a la corriente principal del desarrollo económico y social. En consonancia con esta estrategia, los nuevos proyectos en la India, Indonesia y Laos, que se someterán a la Junta Ejecutiva para su aprobación en 2002, harán especial hincapié en el desarrollo de las tierras altas, con las comunidades tribales e indígenas como principal grupo-objetivo. Los proyectos en China y el Irán concederán una atención prioritaria a la expansión de los servicios de microfinanzas en las zonas rurales. La utilización del préstamo a China para fortalecer la política nacional de microfinanzas rurales es una confirmación importante de la pertinencia del enfoque del FIDA en este sector. En el proyecto del Irán también está prevista la asistencia a la rehabilitación de los refugiados afganos, dado que parte de la zona objetivo se encuentra cercana a la frontera con el Afganistán. Si bien la situación de la seguridad y la política en el Afganistán no favorece el desarrollo de una cartera de proyectos en un futuro inmediato, se están desplegando esfuerzos para prestar asistencia al desarrollo rural a través del programa de donaciones.

8. En América Latina y el Caribe, el enfoque participativo implícito en la realización de los COSOP ha sentado una base más idónea para preparar una cartera de proyectos en tramitación que refleje de manera efectiva no sólo las prioridades del FIDA y de los gobiernos sino también las de la población-objetivo. No obstante, este enfoque positivo impide que se individualice un amplio número de propuestas de proyectos puesto que los COSOP identifican principalmente esferas estratégicas de interés. Por otra parte, los recursos limitados del FIDA no permiten conceder préstamos frecuentes a los países, excluidos los pocos que gozan de carácter prioritario. Estos factores, junto con la elección democrática de los gobiernos (que en algunos casos tiene lugar cada cuatro años), hacen que sea poco realista preparar una cartera amplia de proyectos en tramitación, pues los intereses y las prioridades de los gobiernos pueden cambiar, exigiendo así la repetición del proceso de validación de las propuestas de proyectos.

9. En el Cercano Oriente y África del Norte (COAN), la preparación de una cartera de proyectos en tramitación se ha visto dificultada por la proporción relativamente baja de préstamos del FIDA asignados a la región. La División del COAN tiene la intención de tramitar cinco proyectos en 2002, seis en 2003 y cinco en 2004, con sujeción a la disponibilidad de recursos. Si aumentara la proporción de estos préstamos –lo que depende particularmente del mayor número de países activos en Europa

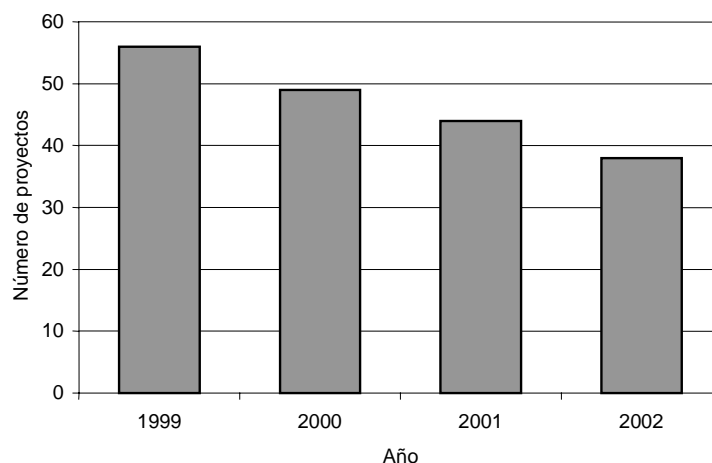
ANEXO B

oriental–, el COAN podría preparar una cartera más amplia de proyectos en tramitación. En lo que se refiere a las asociaciones, varios donantes –como el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, el Banco Islámico de Desarrollo, el Fondo de la OPEP y el Banco Mundial– están preparados para sumarse al FIDA en la cofinanciación de proyectos en la región.

Proyectos en tramitación

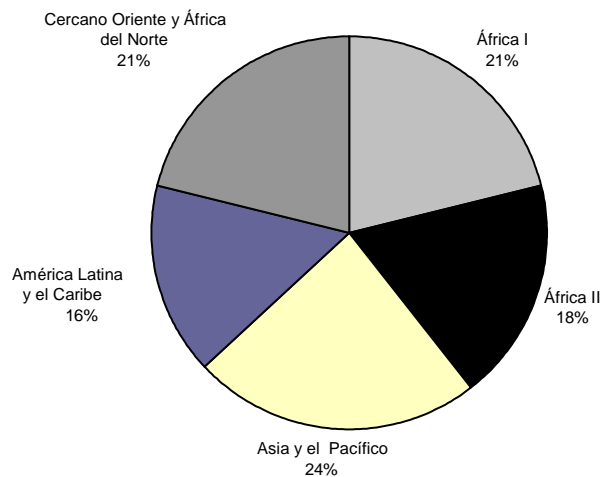
10. En 2001, el OSC examinó ocho COSOP. La cartera de proyectos oficialmente en tramitación comprende 38 proyectos, que interesan a las cinco regiones del FIDA (véase el gráfico 1). Este nivel está por debajo del de años anteriores, pero actualmente se está procurando ultimar algunos COSOP y proyectos en fase inicial con vistas a identificar otras oportunidades adecuadas de futuras intervenciones del FIDA.

Gráfico 1: proyectos del FIDA en tramitación, abril de 2002



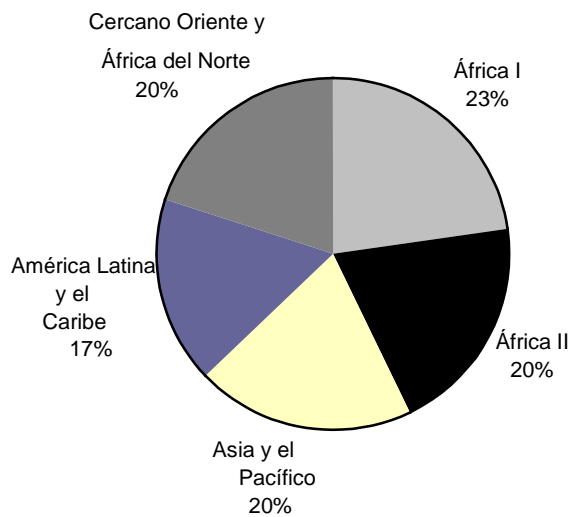
11. En cuanto a la distribución regional, los 38 proyectos oficialmente en tramitación (36 iniciados por el FIDA y dos por instituciones cooperantes) se desglosan como sigue: ocho (21%) en África I; siete (18%) en África II; nueve (24%) en Asia y el Pacífico; seis (16%) en América Latina y el Caribe; y ocho (21%) en el Cercano Oriente y África del Norte (gráfico 2). La cartera de proyectos en tramitación incluye dos iniciados por el Banco Mundial (Nigeria y Egipto).

Gráfico 2: distribución porcentual de los proyectos por región, abril de 2002



12. En cuanto a los países comprendidos, la cartera de proyectos en tramitación incluidos en el anexo B abarca 35 países (gráfico 3): ocho (23%) en África I; siete (20%) en África II; siete (20%) en Asia y el Pacífico; seis (17%) en América Latina y el Caribe; y siete (20%) en el Cercano Oriente y África del Norte.

Gráfico 3: distribución porcentual de países por región, abril de 2002





ANEXO B

13. La cartera de proyectos del FIDA en tramitación incluye 16 proyectos (el 46%) en el África subsahariana. Varios proyectos para esta región están en fase inicial y se prevé que entren en el proceso de tramitación en breve. Como es práctica habitual, los proyectos orientados a las necesidades de los países con problemas de seguridad alimentaria continúan siendo prioritarios para el Fondo. El 80% de los proyectos en tramitación están destinados a países de bajos ingresos y con déficit alimentario, según la clasificación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y el 49% a países menos adelantados, según la clasificación de las Naciones Unidas¹.

¹ Algunos países están incluidos en más de un grupo, lo que produce desfases en los porcentajes.

PARTE I – PROYECTOS EN EXAMEN – PERÍODO 2002-2003
CLASIFICADOS POR FASE DE ELABORACIÓN

Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 2000 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
75° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, ABRIL 2002										
África I	Camerún	15,1	570	Proyecto de Apoyo al Desarrollo Comunitario ^{2/}	Desarrollo rural	11,07	Sr. Toure	Feb. 1998	JE 73/Sep. 01	Abr. 2002
África II	Eritrea	4,1	170	Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Gash Barka	Desarrollo de zonas	13,5	Sr. Sorensen	Abr. 1998	JE 74/Dic. 01	Abr. 2002
Asia y el Pacífico										
	India	1 015,9	460	Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa ^{3/}	Desarrollo tribal	20,0	Sr. Khadka	Jul. 2001 (revisado)	JE 72/Abr. 01	Abr. 2002
	Laos	5,2	290	Proyecto de Apoyo a Iniciativas Comunitarias en Oudomxai ^{4/}	Desarrollo rural	13,42	Sr. Wang	Sep. 1996	JE 74/Dic. 01	Abr. 2002
	Mongolia	2,4	390	Programa de Reducción de la Pobreza Rural	Desarrollo agrícola	14,8	Sr. Martens/ Sr. Rath	Nov. 1998	JE 74/Dic. 01	Abr. 2002
América Latina y el Caribe (ALC)	Haití	8,0	510	Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales	Desarrollo rural	21,7	Sr. Gariglio	Nov. 1999	JE 71/Dic. 00	Abr. 2002
Cercano Oriente y África del Norte (COAN)	Egipto	63,8	1 490	Proyecto de Desarrollo Rural de Nubaria Occidental	Desarrollo rural	19,0	Sr. Hassani	Nov. 2000 (revisado)	JE 74/Dic. 01	Abr. 2002
EVALUACIÓN EX ANTE TERMINADA										
África II	Lesotho	2,2	540	Programa de fomento de la agricultura y ordenación sostenible de recursos	Desarrollo agrícola	10,0	Sr. Gicharu	Jun. 1999	JE 69/May. 00	Sep. 2002



Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 2000 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
EN EVALUACIÓN EX ANTE										
África II	Uganda	22,1	310	Programa de servicios financieros rurales	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Yayock	Dic. 1998		Sep. 2002
Asia y el Pacífico	Indonesia	210,4	570	Proyecto de empoderamiento de las comunidades indígenas en el Kalimantan	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Prayer Galletti	Nov. 1998	JE 74/Dic. 01	Sep. 2002
ALC	Brasil	170,1	3 570	Proyecto de desarrollo de la microempresa rural en la región de Xingó/cuenca del río San Francisco ^{5/}	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Gariglio	Jun. 1997		Sep. 2002
COAN	Yemen	17,5	380	Proyecto de desarrollo rural de Dhmar	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Hassani	Mar. 2000 (revisado)	JE 73/Sep. 01	Dic. 2002
INICIACIÓN/IDENTIFICACIÓN TERMINADA										
África I	Ghana	19,2	350	Proyecto de Empresas Rurales – Fase II	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Manssouri	Jul. 1998		Sep. 2002
	Guinea	7,4	450	Proyecto de desarrollo agrícola sostenible ^{6/}	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Nsimpati	May. 1999		Sep. 2002
	Mauritania	2,7	370	Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II	Desarrollo rural	10,0	Sr. Ben-Senia	May. 2000	JE 74/Dic. 01	Sep. 2002
Asia	Irán	64,0	1 630	Proyecto de financiación rural	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Attig	^{7/}		Dic. 2002
COAN	Túnez	9,6	2 090	Programa de desarrollo agropecuario en el sudeste ^{8/}	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. El Harizi	Abr. 1998		Sep. 2002
EN FASE DE IDENTIFICACIÓN INICIACIÓN										
África I	Burkina Faso	11,3	230	Programa de inversiones en el aumento de la fertilidad agrícola	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Jatta	May. 1998		Por determinar
	Níger	10,8	180	Desarrollo comunitario e innovación campesina	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Manssouri	Mar. 1999		Dic. 2002



Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 2000 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
	Nigeria (X)	126,9	260	Programa de servicios financieros rurales	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Saint-Ange	Oct. 2000		Por determinar
	Sierra Leona	5,0	130	Programa de apoyo al sector rural	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Tounessi	Mar. 1997		Por determinar
África II	Etiopía	64,3	100	Programa de desarrollo de las comunidades de pastores	Desarrollo de zonas marginales	Por determinar	Sr. Gicharu	Nov. 1999		Dic. 2002
	Kenya	30,1	360	Proyecto piloto de conservación, utilización del terreno y ordenación de los recursos hídricos en el Monte Kenya	Ordenación de recursos naturales	Por determinar	Sra. Bradley	Nov. 2001		Dic. 2002
	Rwanda	8,5	230	Programa de desarrollo de cultivos comerciales en minifundios	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sra. Benhammouche	Jul. 2001 (revisado)		Dic. 2002
Asia	Bangladesh	129,8	380	Segundo Proyecto de Desarrollo Ganadero en Pequeñas Explotaciones	Ganadería	Por determinar	Sr. Brett	Dic. 1999		Por determinar
	China	1 261,0	840	Programa de reducción de la pobreza ecológicamente racional (Ningxia y Shanxi)	Véase el anexo A	Por determinar	Sr. Martens	Feb. 1999		Sep. 2002
	China	1 261,0	840	Programa de apoyo a instituciones financieras rurales	Servicios financieros	Por determinar	Sr. Martens	Feb. 1999		Dic. 2002
ALC	Perú	25,7	2 100	Proyecto de integración de los mercados y diversificación de ingresos en las tierras altas de la Sierra Sur	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Haudry	Nov. 2001		Dic. 2002
	México	98,0	5 080	Proyecto de desarrollo integral de la microrregión serrana de Querétaro	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Murguía	May. 1999		Por determinar
COAN	Djibouti	0,7	840	Proyecto de desarrollo de la microfinanciación y las microempresas en zonas rurales	Servicios financieros y desarrollo de microempresas	Por determinar	Sr. Nourallah	Nov. 2001		Dic. 2002
	Egipto (X)	63,8	1 490	Proyecto de ordenación de recursos en Matrouh – Fase II	Ordenación de recursos naturales	Por determinar	Sr. Hassani	Nov. 2000 (revisado)		Por determinar



Región	País	Población (millones) ^{1/}	RNB per cápita, 2000 (USD)	Título del proyecto	Naturaleza del proyecto	Cuantía estimada del préstamo (en millones de USD)	Contacto principal del FIDA	Examen del COSOP por el OSC	Incluido en el anexo A	Fecha prevista de presentación a la Junta Ejecutiva
	Siria	16,1	990	Proyecto de desarrollo agrícola en Idleb	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Abdouli	Nov. 2001		Dic. 2002
	Turquía	65,3	3 090	Programa de desarrollo participativo de la ganadería, los forrajes y los pastizales	Ganadería	Por determinar	Sr. Rahman	Jun. 2000		Por determinar
	Gaza y la Ribera Occidental	2,9	1 610	Programa de rehabilitación de manantiales	Riego	Por determinar	Sr. Hassani	Jun. 1997		Por determinar
INICIACIÓN/IDENTIFICACIÓN TERMINADA										
África II	Comoras	0,6	380	Programa nacional de desarrollo humano sostenible y conservación del medio ambiente en las zonas rurales	Desarrollo rural	Por determinar	Sra. Bradley	Ene. 2002		
ALC	República Dominicana	8,6	2 100	Proyecto de desarrollo social y económico para poblaciones vulnerables, Fase I: las provincias fronterizas	Desarrollo rural	Por determinar	Sr. Glikman	Ene. 2002		Dic. 2002
EN FASE DE IDENTIFICACIÓN/INICIACIÓN										
Asia	Laos	5,2	290	Proyecto de apoyo al crédito rural	Crédito	Por determinar	Sr. Wang	Sep. 1996		
ALC	Chile	15,2	4 600	Proyecto de desarrollo agrícola en la región meridional	Desarrollo agrícola	Por determinar	Sr. Murguía	n.d.		





ANEXO B

Notas al anexo B:

- X Los proyectos señalados forman parte de la cartera de proyectos de una institución cooperante (indicada entre paréntesis), el resto son “proyectos iniciados por el FIDA”, es decir, proyectos identificados por las misiones de identificación del Fondo o solicitados directamente por los gobiernos.
- 1/ Datos de 2000 del Banco Mundial.
 - 2/ Antes proyecto de desarrollo comunitario.
 - 3/ Antes segundo proyecto de desarrollo tribal de Orissa.
 - 4/ Antes proyecto de apoyo a iniciativas comunitarias.
 - 5/ Antes desarrollo de microempresas rurales en la cuenca del río San Francisco-Xingó.
 - 6/ Antes proyecto de apoyo a agricultores minifundistas en la región forestal – fase II.
 - 7/ En curso de preparación.
 - 8/ Antes Proyecto de desarrollo agrícola y pastoril en la Gobernación de Tataouine.

ANEXO B

PARTE II – COSOP REALIZADOS DESDE 1995 Y EXAMINADOS POR EL OSC

África I

1. Benin (jun. 1997)
2. Burkina Faso (may. 1998)
3. Cabo Verde (oct. 1996)
4. Camerún (feb. 1998)
5. Chad (may. 1999)
6. Congo (jun. 2001 revisión)
7. Côte d'Ivoire (dic. 1997)
8. Gambia (nov. 1997)
9. Ghana (jul. 1998)
10. Guinea (may. 1999)
11. Malí (jul. 1997)
12. Mauritania (may. 2000)
13. Níger (mar. 1999)
14. Nigeria (oct. 2000)
15. Santo Tomé y Príncipe (oct. 1999)
16. Senegal (abr. 1998)
17. Sierra Leona (mar. 1997)

África II

18. Burundi (jul. 1996)
19. Comoras (ene. 2002)
20. Eritrea (abr. 1998)
21. Etiopía (nov. 1999)
22. Kenya (nov. 2001)
23. Lesotho (jun. 1999)
24. Madagascar (mar. 2000)
25. Malawi (nov. 1999)
26. Mozambique (abr. 2000 revisión)
27. República Unida de Tanzania
28. Rwanda (jul. 2001 revisión)
29. Swazilandia (jul. 1999)
30. Uganda (dic. 1998)
31. Zambia (sep. 1998)
32. Zimbabwe (nov. 1998)
(abr. 1998)

Asia y el Pacífico

33. Bangladesh (dic. 1999)
34. Bhutan (jul. 1996)
35. Camboya (may. 1998)
36. China (feb. 1999)
37. Filipinas (oct. 1999)
38. India (jul. 2001 revisión)
39. Indonesia (nov. 1998)
40. Kirguistán (dic. 1996)
41. Laos (sep. 1996)
42. Mongolia (nov. 1998)
43. Nepal (mar. 2000)
44. Pakistán (jul. 2000)
45. R.P.D. de Corea (abr. 2000)
46. Viet Nam (dic. 1996)

ALC

47. Bolivia (nov. 1998)
48. Brasil (jun. 1997)
49. El Salvador (mar. 2001)
50. Haití (nov. 1999)
51. Honduras (oct. 2000)
52. México (may. 1999)
53. Panamá (dic. 2000)
54. Perú (nov. 2001)
55. Región del Caribe (mar. 2000)
56. República Dominicana (ene. 2002)
57. Uruguay (nov. 1999)
58. Venezuela (dic. 1999)

COAN

59. Albania (mar. 1999)
60. Argelia (oct. 1999)
61. Armenia (mar. 2000)
62. Azerbaiyán (dic. 1998)
63. Bosnia y Herzegovina (jun. 1999)
64. Djibouti (nov. 2001)
65. Egipto (nov. 2000 revisión)
66. Ex República Yugoslava de Macedonia
(nov. 1999)
67. Gaza y la Ribera Occidental (jun. 1997)
68. Georgia (dic. 1998)
69. Jordania (oct. 2000)
70. Líbano (may. 2000 revisión)
71. Marruecos (nov. 1999)
72. República de Moldova (feb. 2002
revisión)
73. Siria (nov. 2001)
74. Túnez (abr. 1998)
75. Turquía (jun. 2000)
76. Yemen (mar. 2000 revisión)

PARTE III – COSOP PREVISTOS PARA 2002

En 2002 las Divisiones Regionales elaborarán o examinarán los siguientes COSOP:

África I:

Côte d'Ivoire (revisión)
Gambia (revisión)
Guinea-Bissau (continuación de la labor realizada en 2001)
R.D. del Congo
República Centroafricana ¹
Senegal (revisión) (continuación de la labor realizada en 2001)
Sierra Leona (revisión)
Togo ²

África II:

Angola
Burundi (revisión)

Asia y el Pacífico:

Asia central (será examinado por el OSC en 2002)
India (revisión)
Irán (continuación de la labor realizada en 2001)
Pakistán (continuación de la labor realizada en 2001)
Sri Lanka (continuación de la labor realizada en 2001)
Viet Nam (revisión)

América Latina y el Caribe³:

Chile (continuación de la labor realizada en 2001)
Colombia
Guatemala
Nicaragua (se completará en 2002)

Cercano Oriente y África del Norte:

Azerbaiyán (revisión)
Bosnia y Herzegovina (revisión)
Georgia (revisión)
Rumania (continuación de la labor realizada en 2001)
Sudán (será revisado por el OSC en marzo de 2002)

¹ Sólo se elaborará un COSOP para la República Centroafricana si la situación del país lo permite y a condición de que se levante la suspensión.

² A condición de que se levante la suspensión.

³ El del Ecuador en 2003. El del Paraguay pospuesto.